



Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA PROMOCIÓN N° 002-2023-ZONA REGISTRAL N° IX-SEDE LIMA

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SERVIDOR SOBRE RENDIMIENTO LABORAL Y APTOS PARA LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PRESENCIAL

I. En el marco de la Directiva DI -01-2022-OGRH, "Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos", aprobado mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 342-2022-SUNARP/GG y los lineamientos aprobados para el presente Concurso, el postulante que aprueba con nota mínima de trece (13), pasa a la siguiente etapa: **EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PRESENCIAL**, siendo el resultado el siguiente:

N°	ZONA REGISTRAL EN LA QUE LABORA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	N° PLAZA	REGISTRO/OFICINA REGISTRAL	EVALUACIÓN SOBRE RENDIMIENTO LABORAL		
							PUNTAJE	NOTA EN SISTEMA VIGESIMAL	CONDICIÓN
1	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	32138546	ANGELES ESPINOZA HENRY EPHER	ASISTENTE REGISTRAL I	1557	UNIDAD REGISTRAL / SUBUNIDAD DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE	97	19,40	APTO
2	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	43017058	BECERRA DIAZ DIANA RUTH				86	17,20	APTO
3	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	41490157	CASTILLO ROJAS STELLA MARIS				96	19,20	APTO
4	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	10387735	MAMANI PARAVECINO JANICE				100	20,00	APTO
5	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	10239114	PUMA MITMA RUTH ESTHER				97	19,40	APTO
6	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	41373061	RIVAS MINAYA OSCAR JOAQUIN				97	19,40	APTO
7	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	42148791	SALCEDO HERNANDEZ CARLOS MARTIN				96	19,20	APTO
8	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	19943609	YARINGAÑO ROSADO GLADYS				96	19,20	APTO
9	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	43526710	CARHUARICA COLOQUI JOEL	ANALISTA DE PRODUCCIÓN	1215	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	94	18,80	APTO
10	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	07486224	CAYCHO VEGA JAIR LADISLAO				95	19,00	APTO
11	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	07874884	COELLO VIVAR CESAR ERNESTO				96	19,20	APTO
12	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	43049962	DUQUE GARCES JORGE ARMANDO				80	16,00	APTO
13	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	16711174	HUAMAN FUERTES EDY GUSTAVO				75	15,00	APTO
14	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	40027196	GUTIERREZ MENENDEZ EDGARDO ANDROS				95	19,00	APTO
15	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	09151479	MOGOLLON CHUMBITAZ CARLOS GREGORIO				97	19,40	APTO
16	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	09530222	SALAZAR CASTILLO ROBERTO ALDO				96	19,20	APTO
17	ZONA REGISTRAL N° IX/SEDE LIMA	71919912	SANCHEZ CARLOS LUIS ALONSO				96	19,20	APTO

Nota importante:

-La evaluación de conocimientos presencial se realizará el día 19 de diciembre de 2023 en el del Comedor de la Zona Registral N° IX – Sede Lima (9no piso), sito en Av. Edgardo Rebagliati N° 561, Jesús María.

-Los resultados de la Evaluación de Conocimientos, será publicada en la pagina institucional (<https://www.gob.pe/sunarp>), el día 20 de diciembre de 2023.

-Tomar en cuenta las indicaciones detalladas en la siguiente página.

Lima, 18 de diciembre de 2023

LA COMISIÓN

INDICACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PRESENCIAL:

Fecha de la Evaluación de Conocimientos: **19 de diciembre de 2023**

Horario de apertura del Comedor de la Zona Registral N° IX – Sede Lima (9no piso), sito en Av. Edgardo Rebagliati N° 561- Jesús María.

Ingreso de postulantes: **desde las 11:00 hasta las 11:20 horas.**

- La duración de la evaluación de conocimientos presencial será de 60 minutos.
- Tener a su alcance su documento de identidad y de esta manera evitar cualquier tipo de fraude o suplantación.
- Traer lapicero de color azul.
- Durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos ningún postulante puede abandonar el ambiente donde se lleva a cabo, bajo apercibimiento de ser descalificado.
- Si se detecta infracción a la reserva del examen durante su ejecución o con posterioridad, se anula el examen. En ambas situaciones resuelve la Comisión mediante decisión inimpugnable, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que puedan ser atribuidas al infractor.
- Permanecer sentado, no realizar desplazamientos.
- No está permitido el uso de audífonos, auriculares y/o equipo electrónico adicional a lo permitido durante la evaluación.
- Durante el desarrollo de la prueba queda prohibido la presencia de personas ajenas a la evaluación, así como la revisión de material bibliográfico, toma de fotografías y/o grabaciones de la evaluación.
- Ante el incumplimiento de las advertencias y/o llamadas de atención de la Comisión hasta en tres oportunidades, el postulante será retirado de la sala y descalificado.

Lima, 18 de diciembre de 2023

LA COMISIÓN